

El Consejo General de Dentistas recuerda la importancia de las revisiones periódicas para proteger la salud oral

• En España, sólo el **49%** de la población acude al dentista al menos una vez al año, según datos de la [Encuesta Europea de Salud en España](#), lo que provoca que algunas patologías bucodentales se detecten en estados avanzados.

• Además, en verano es habitual cometer ciertos excesos con la ingesta de bebidas carbonatadas, helados, dulces o bollería industrial, que afectan negativamente a la salud oral, por eso es recomendable visitar al dentista tras las vacaciones.

Madrid, 17 de agosto de 2023. El Consejo General de Dentistas de España recuerda la importancia de acudir periódicamente al dentista, al menos una vez al año, para proteger nuestra salud bucodental.

Se da la circunstancia de que en nuestro país, únicamente el 49% de la población visita al dentista anualmente, según datos de la [Encuesta Europea de Salud en España](#), lo que provoca que algunas patologías bucodentales se detecten en estados avanzados, complicando su abordaje y tratamiento y elevando los costes.

“Para disfrutar de una óptima salud bucodental es necesario mantener unos buenos hábitos de alimentación e higiene y acudir periódicamente a las revisiones odontológicas, pues son fundamentales para detectar patologías orales y tratarlas a tiempo”, asegura el presidente del Consejo General, el Dr. Óscar Castro Reino.

El Dr. Castro recuerda que es habitual que durante los meses de verano y las vacaciones cometamos ciertos excesos con la ingesta de bebidas carbonatadas, alcohol, helados, dulces o bollería industrial, que afectan negativamente a la salud oral de las personas.

Por este motivo, el Consejo General de Dentistas aconseja a los ciudadanos limitar el consumo de estos productos, extremar la higiene oral con un cepillado exhaustivo al menos dos veces al día y acudir al dentista a revisión como mínimo una vez al año.

“Tenemos que tomarnos muy en serio la salud de nuestra boca”, subraya el Dr. Castro, puesto que la evidencia científica ha demostrado que una salud bucodental deficiente puede derivar en enfermedades sistémicas como patologías pulmonares o renales, riesgo de infarto del miocardio, dificultades en el control de la diabetes, provocar partos prematuros, etc.

“Esto sucede porque las bacterias patógenas orales pasan al torrente sanguíneo y alcanzan órganos como el corazón, los pulmones, los riñones, el páncreas o atraviesan la placenta en caso de embarazo, incrementando las posibilidades de desarrollar o empeorar enfermedades”, manifiesta.

Según indica, la prevención sigue siendo la mejor herramienta para evitar complicaciones. “La mejor manera de proteger la salud de nuestra boca es acudir al dentista y tras las vacaciones de verano es una época ideal para hacerlo”, ha concluido.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.